



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la Policía Nacional del Ecuador cumple con un papel preponderante dentro de su labor como custodios de la seguridad ciudadana;
- Que** en el cumplimiento de su deber, enriquece la vida y su integridad física en defensa de la salvaguarda de las propiedades pública, privada y de la vida de sus con ciudadanos;
- Que** durante el Estado de Emergencia decretado en la provincia del Guayas, el alto mando policial cumplió con su deber, precautelando los derechos humanos de la ciudadanía y logrando una drástica disminución de los índices delictivos de dicha Provincia;
- Que** es deber del Congreso Nacional, resaltar las positivas acciones de sus más destacados ciudadanos;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Resaltar la actividad profesional y el eficiente cumplimiento del deber del señor General de Policía doctor CARLOS TRUJILLO ABARCA, Jefe del Estado Mayor de la Policía Nacional del Ecuador, por su destacada labor al frente de la estrategia implementada por la fuerza policial para el control de la delincuencia de la provincia del Guayas, durante el pasado Estado de Emergencia;

Destacar las cualidades policiales del oficial en mención y citarlo como ejemplo para la colectividad del País.

Delegar al señor Mauricio Salem Mendoza, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

D. JUAN JOSE FONS ARIZAGA
Presidente

Dr. DANIEL CASTRO ESPINOSA
Secretario General, (E)